

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 1.537/2014

Por don Manuel Hidalgo García, con D.N.I. número 30.205.883-Y, se ha solicitado licencia municipal para la actividad de Explotación Avícola para menos de 55.000 pollos de engorde, en el paraje "Las Patudas", polígono 12, parcelas 586 y 587 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del

Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 4 de marzo de 2014. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.